

MEDICINA.

Estado del Hospital de San Juan de Dios, en el mes de Abril de 1883.

HOSPITAL CIVIL.

Departamento de hombres.

ENTRADAS.

Existían el 1.º del mes.....	87
Entran desde el 1.º del mes.....	89
Total.....	176

Curados.....	63
Muertos.....	18
Total.....	81



Existen el 30 del mes.....	95
----------------------------	----

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Departamento de mujeres.

ENTRADAS.

Existían el 1.º del mes.....	65
Entran desde el 1.º del mes.....	79
Total.....	144

SALIDAS.

Curadas.....	43
Muertas.....	13
Total.....	56

EXISTENCIA.

Existen el 30 del mes....	88
---------------------------	----

HOSPITAL MILITAR.

ENTRADAS.

Existían el 1.º del mes.....	65
Entran desde el 1.º.....	53
Total.....	118

SALIDAS.

Curados.....	66
Muertos.....	4
Total.....	70

EXISTENCIA.

Existen el 30 del mes.....	48
----------------------------	----

Manuel A. Espinosa, Al. In.

N. B. -No publicamos los cuadros sinópticos de ninguna sala en especial, por cuanto la Facultad de Medicina, en vista de la uniformidad, desea que los alumnos internos se conformen á un solo modelo que ella misma ha de proponerles.

BOLETIN UNIVERSITARIO.

CONSEJO GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CONTESTACIONES Á LA INVITACIÓN DIRIGIDA POR EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD Á VARIOS LITERATOS.

Cuenca, Abril 14 de 1883.

Sr. Dr. D. Camilo Ponce, Rector de la Universidad de Quito:

He recibido la apreciada comunicación de fecha 7 de Abril, en la que, noticiándome US. del acuerdo por el que el Consejo General de Instrucción Pública ha creado la revista mensual titulada "Anales de la Universidad de Quito", se sirve US. invitarme á colaborar en tan distinguida publicación.

No es una vana fórmula de modestia, sino la convicción de mi escasez de merecimientos, lo que me hace ver como inmerecida la distinción

con que se me ha favorecido. La acepto con gratitud, y procuraré cumplir cuanto esté á medida de mis pobres alcances, para satisfacer las indicaciones de US.

Antes de concluir, séame permitido felicitarle por la rehabilitación de esa Ilustre Universidad, tan dignamente presidida, y ofrecerle las respetuosas consideraciones con que de US. me suscribo agradecido y atento S.

Honorato Vázquez.

Quito, á 15 de Abril de 1883.

Sr. Rector de la Universidad Central.

Señor:

Tuve la honra de recibir el apreciable oficio de US. en que se sirve darme noticia de la fundación de una revista mensual titulada "Anales de la Universidad de Quito", periódico que, á juzgar por los elevados fines que se propone alcanzar, y por las luces de su docto Director, enaltecerá á la prensa ecuatoriana, y dará lustre no sólo á los escritores de bien reputada pluma, sino á los jóvenes en cuyas prendas é ingenio tiene la República puestas sus muy seguras esperanzas.

Acceptar la invitación con que se me distingue es en mí deber de justo agradecimiento; y si bien mi desgastada salud, por una parte, y la corteidad (que ahora más que nunca deploro) de mis alcances, por otra, no me permitirán cooperar tan eficazmente como deseo, no per eso dejaré de manifestar alguna vez con mis esfuerzos, cuánta sea la buena voluntad que á ello me inclina.

Dígnese US., Sr. Rector, recibir los afectos de estimación respetuosa con que me suscribo su atento y S. S.

Belisario Peña.

Ambato, Abril 15 de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad Central.

Señor:

Con grata complacencia contesto el estimable oficio de US. de 4 de mes actual, por el que se sirve comunicarme que el Consejo General de Instrucción Pública, con fines muy elevados, ha creado un periódico mensual con el título de "Anales de la Universidad de Quito"; y que cuenta para sostenerlo con la importante cooperación de los profesores de los colegios y con la de todos los literatos de la República, entre los cuales se ha dignado el Consejo General incluir mi humilde persona.

Nadie puede, Señor, desconocer que una publicación de esta naturaleza, tiene necesariamente que ejercer una poderosa influencia en los futuros destinos de la República, toda vez que se estimula con ella á la juventud estudiosa y se abre ancho campo para que las inteligencias superiores se desenvuelvan en horizontes más dilatados; y, por esto la generosa idea del Consejo General de Instrucción, merece desde ahora la más profun-

da gratitud de parte de todos los hombres de bien, que se interesan en el progreso de la literatura y en el mejor desarrollo de las ciencias, artes é industrias.

Confieso con ingenuidad que no esperaba para mí semejante honra; así que el estimable oficio de US. me ha sorprendido hasta tal punto, que no encuentro palabras con que manifestar mi gratitud á esa ilustre Corporación, por el respetable órgano de US.; y apenas me es dado asegurar á US. que, si alguna vez me toca la fortuna de escribir algo que valga la pena de publicarse en el gran periódico de la Universidad de Quito, me apresuraré á remitirlo con este objeto; pues que, un ciego como yo, no puede aspirar á mejor honra.

Con sentimientos de respeto y consideración, me suscribo de US. su muy obsecuente S. S.

B. Vela.

Quito, Abril 16 de 1883.

Sr. Rector de la Universidad:

He recibido la honrosísima invitación que se ha servido dirigirme para colaborar en el periódico que, por acuerdo del Consejo General de Instrucción Pública, se ha establecido con el título de “Anales de la Universidad de Quito”.

Apreciando, como encarecidamente aprecio, la feliz idea de tal establecimiento, tanto como el honor que se me ha dispensado, procuraré corresponder á la inmerecida atención de US. en cuanto lo permitan mi ancianidad y consiguientes achaques; y me suscribo como su obsecuente servidor,

P. F. Cevallos.

Ambato, Abril 16 de 1883.

Sr. Rector de la Universidad de Quito:

He tenido la honra de recibir la nota circular que US. me ha dirigido, invitándome á tomar parte en los “Anales de la Universidad de Quito” con mis trabajos literarios.

Agradeciendo profundamente la atención de US. y el que me haya considerado digno de cooperar á una publicación, para la cual sobran en esa ciudad talentos competentes, me honraré, cuando me sea posible, remitiendo á US. algún escrito, sujeto desde luego á la respetable crítica de las personas encargadas de la edición de tan importante Revista.

Soy de US., con la mayor consideración, atento y S. S.

Francisco J. Montalvo.

República del Ecuador.—Quito, á 17 de Abril de 1883,

Sr. Rector de la Universidad;

He recibido la respetable y honrosa comunicación de US., invitándome á tomar parte en la colaboración á los “Anales de la Universidad de Quito”.

Después de felicitar en la persona de US. al Consejo General de Instrucción Pública, por los fines tan nobles y elevados que se ha propuesto con esta publicación, me apresuro á presentar á US. mis agradecimientos, por el alto honor que se sirve dispensarme; y si bien no me siento con las aptitudes necesarias, para contribuir con algún trabajo científico ó literario, digno de los “Anales”, sin embargo, tan honrosa invitación y tan nobles propósitos me servirán de poderoso estímulo, para trabajar cuanto puidere en este sentido, y contribuir de vez en cuando con mi humilde contingente.

Haciendo votos porque el Consejo General de Instrucción Pública vea coronadas todas sus tareas por un éxito brillante, para honra y utilidad de la Patria, me es grato ofrecer á US. los respetos y consideraciones con que me suscribo

Su muy atento S. S. y C.

Félix Proaño Castilla,

República del Ecuador.—Cuenca, á 18 de Abril de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad Central. — Quito,

Señor:

He recibido la muy atenta nota de US., junto con una copia del acuerdo del M. I. Consejo General de Instrucción Pública, por el que, para aumento y lustre de las letras ecuatorianas, se ha creado un nuevo periódico con el título de “Anales de la Universidad de Quito”.

Doy á US. los más cumplidos agradecimientos por la alta honra que se ha dignado hacerme, invitándome á colaborar en tan respetable publicación. En cuanto me lo permitan mis escasas fuerzas y débiles conocimientos, procuraré hacer lo que esté de mi parte para corresponder debidamente á la generosa invitación de US.

Quiera el Señor dar á nuestra amada República paz y prosperidad, para que la Ilustre Universidad de Quito pueda dar cima á todos sus nobles propósitos, bajo la acertada dirección de su benemérito Rector.

Dios guarde á US.—*Julio Matovelle.*

Sr. Dr. D. Camilo Ponce, Rector de la Universidad de Quito.

Quito, 18 de Abril de 1883.

Muy Señor mío:

A mucha honra tengo el contestar la circular que, á nombre del Consejo General de Instrucción Pública, se ha servido US. dirigirme, invitándome á colaborar en la revista mensual, que con el título de “Anales de

la Universidad de Quito” ha acordado ese ilustrado Consejo sacar á la luz pública.

Puesta mi consideración en la importancia de tal acuerdo, en su grande trascendencia para el fomento y perfección de las letras ecuatorianas, y en el concurso de tantos claros ingenios que en la República cooperarán á tan alto propósito, no dejo de reparar en la desproporción de mis facultades para tan honrosa colaboración; y de hecho me excusaría yo de ella con mi incapacidad, á no inducirme á aceptarla otro mayor impulso, cual es el cumplir la obligación de todos con la Patria, de procurar su provecho y buen nombre, cada cual como pudiere.

Negocios no sólo ajenos, pero aun contrarios á las tareas literarias tienen por ahora empeñada mi atención, y por esta causa no será ni tan pronta ni tan frecuente mi colaboración, como lo pide mi deseo, y mi deber lo exige; pero cuanto tiempo pudiere yo robar á tales negocios, todo será empleado en encaminar el cumplimiento de mi deber y el desempeño posible á mis alcances de la alta honra que el Consejo se ha dignado hacerme por medio de tan distinguida persona como Ud., cuya vida Dios guarde muchos años.

Julio Zaldumbide.

1883. — Latacunga, Abril 18.

Al Sr. Dr. C. Ponce, Rector de la Universidad Central, en Quito.

Señor:

Sobremanera grato á la honra con que US. se ha dignado favorecerme, no sé á qué deba distinción tan alta, cuando carezco de títulos para merecerla. Sin embargo, cediendo al incansable amor que profeso á las letras, y vencido por la generosidad de US., acepto la invitación á colaborar en los “Anales”, prometiendo, para lo que á ellos remita, poner el esmero que alcancen mis pequeños conocimientos y pobres facultades.

No reiteraré mis gracias, sin acompañarlas de mis felicitaciones á ese noble instituto, por su reinstalación con el brillo de antes, ayer empañado por la Dictadura. Seminario de sabios ha sido esa gran Universidad: vuelve hoy á serlo para lo porvenir; la Patria está de gala.

Con sentimientos de respetuosa estimación, soy de US. atento y S. S.,
Señor Rector:

Juan Abel Echeverría.

Quito, Abril 19 de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad:

He recibido la estimable nota de US., fecha 14 del presente mes, en la que se sirve invitarme á prestar mi cooperación en el periódico intitulado “Anales de la Universidad de Quito”, fundado para fomentar la instrucción pública en todos sus grados. Doy á US. las más expresivas gracias por la honra que me ha dispensado al hacerme esta invitación; y aunque carezco de conocimientos científicos y literarios, haré lo que me fuere posible para contribuir á tan laudable é importante publicación,

Con sentimientos de particular consideración y distinguido aprecio, soy de US. atento obsecuente servidor.

Pablo Herrera.

República del Ecuador.—Cuenca, á 21 de Abril de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad de Quito.

Señor:

Tengo por honra, y no pequeña, haber recibido el atento oficio que US. se ha dignado dirigirme, incluyendo en él una copia del acuerdo expedido por el Consejo General de Instrucción Pública, para que se dé á luz una revista mensual, con el título de “Anales de la Universidad de Quito”, y solicitando que yo colabore en esta publicación destinada á fomentar y hacer conocer el progreso científico y literario del Ecuador.

Patriótico y digno de toda alabanza es el fin que se ha propuesto el Consejo de Instrucción Pública; porque los “Anales” serán el estímulo constante y poderoso que tengan, para el estudio y la meditación, las personas consagradas á las ciencias y las letras. Publicaciones de esta naturaleza se recomiendan por sí mismas y honran á los pueblos que las sostienen. Su necesidad se hacía sentir en el Ecuador, en donde, por desgracia, ó no hay libertad de imprenta, ó si la hay alguna vez, los partidos políticos suelen convertirla frecuentemente en licencia. Pero de hoy más, los escritores serios y la juventud estudiosa tendrán, en la ilustrada revista de la Universidad, un medio fácil para publicar sus pensamientos, libres de toda traba y exentos de malas pasiones. Felicito por ello á nuestra Patria y á los ciudadanos esclarecidos que concibieron la idea de fundar los “Anales de la Universidad de Quito”: al número de esos ciudadanos honorables pertenece US., de lo cual me complaceo en alto grado.

En cuanto á lo demás, doy al Consejo General de Instrucción Pública, y á US., en particular, los debidos agradecimientos, por haberme favorecido inmerecidamente, solicitando mi colaboración en tan interesante revista; y aun cuando mi insuficiencia me desalienta, y mis ocupaciones profesionales no me dejan mucho tiempo disponible, procuraré, sin embargo, corresponder, de alguna manera, á invitación tan honrosa para mí.

Con sentimientos de respetuosa estimación, soy de US. muy atento y S. S.

José Rafael Arízaga.

República del Ecuador.—Atocha, Abril 25 de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad.—Quito,

Señor:

A mucha honra tuve el recibir el oficio circular de US. por el cual me invita á colaborar en los *Anales* de esa ilustre Universidad. cuyo primer número se ha publicado ya.

Contento y satisfecho por la aparición de tan importante revista, vivamente estimulado por la invitación que US. me hace, pero justamente

desconfiado de mi pobre talento y escasas luces para poder enviar á los *Anales* algo que sea digno de sus páginas, ofrezco á US., sin embargo, que haré lo posible porque no falte mi labor en algunas de ellas. Defectuosa ha de ser, mas obra, eso sí, de buena voluntad y de no cortos deseos de alcanzar acierto.

De US. muy atento y S. S.

J. León Mera.

Cuenca, Abril 26 de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Camilo Ponce.—Quito.

Respetado Señor:

Agradezco la honra con que US. me favorece en su oficio de 7 del presente mes, invitándome á colaborar en los “*Anales de la Universidad de Quito*”.

Lleno de gratitud acepto el favor, y me suscribo de US. respetuoso y obediente servidor Q. B. S. M.

Miguel Moreno.



Quito, 25 de Abril de 1883.

Sr. Rector de la Universidad de Quito.

Señor:

Acepto gustoso la honrosa invitación que US. me dirige para que colabore á la importante publicación mensual que el Consejo General de Instrucción Pública ha fundado, con el título de “*Anales de la Universidad de Quito*”.

Mi pobre cooperación será de poquísima valía; pero procuraré corresponder á la prueba de distinción que de US. he recibido, contribuyendo con algo que, si bien de escaso mérito literario, sirva, á lo menos, para manifestar mi vehemente anhelo de propender al progreso de las Letras nacionales.

Con sentimientos de particular, aprecio soy de US. muy atento y S. S.

Julio Castro.

Quito, Mayo 2 de 1883.

Sr. Rector de la Universidad de Quito.—Presente.

Señor:

Tengo el honor de contestar á su muy estimable oficio de 20 de Abril próximo pasado, dando á US. las más expresivas gracias porque ha tenido la bondad, sin mirar mi insuficiencia, de contarme entre los individuos que pueden colaborar en la notable revista que con el nombre de “*Anales de la Universidad de Quito*”, seguirá saliendo á la luz pública, según

acuerdo de la ilustre Corporación que dignamente preside Ud.

Quisiera, Sr. Rector, que mis aptitudes fueran tan grandes como mis deseos, para corresponder cumplidamente al honor que U.S. se ha servido dispensarme; pero haré todo esfuerzo, para ocupar continuamente las columnas de los "Anales", á fin de que la buena voluntad sirva de disculpa á la falta de todo otro mérito.

Con sentimientos de gratitud y aprecio, soy de U.S. Sr. Rector, atento y S. S.

A. P. Chaves.

OFICIO AL SUPERIOR DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.

Ecuador.—Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública.—
Quito, á 25 de Abril de 1883.

Al Superior de los HH. de las Escuelas Cristianas.

El Consejo General de Instrucción Pública, en su sesión de 30 de Marzo del año próximo pasado, tuvo por conveniente aprobar el informe emitido por el R. P. Rector del Colegio Nacional de San Gabriel, que á continuación transcribo:

"H. Sr. Presidente.—La Aritmética de los HH. de las Escuelas Cristianas que ha sido presentada á la aprobación del Consejo de Instrucción Pública, me parece una de las mejores que se han escrito en lengua castellana, para uso de las escuelas de primera enseñanza; y, si se le añadieran las demostraciones científicas de las operaciones, y se generalizara el tratado de las proporciones con sus aplicaciones por medio de los números indeterminados, serviría, con ventaja á muchas otras, aun para la segunda enseñanza. En ella se conduce gradualmente al niño desde las nociones fundamentales hasta las operaciones más complicadas que se ejecutan con los números determinados, explicando con gran claridad y exactitud todos los procedimientos, de manera que pueda el discípulo ejecutar y entender á la vez cuáles operaciones son del dominio de la Aritmética. A esto se añade la exactitud de las definiciones, los numerosos, variados y prácticos problemas que siguen á cada una de las operaciones aritméticas, y la sencillez y claridad con que se familiariza al niño con el utilísimo *método analítico de la unidad*, en la resolución de los cálculos. Todo lo cual da á esta Aritmética, en mi concepto, una ventaja grande sobre las hasta aquí conocidas en estos países.—Tal es el parecer que el que suscribe somete al más ilustrado del H. Consejo.—Por lo que hace á las "Nociones Elementales de Geometría", puede decirse que, escritas con claridad y exactitud, abren el camino, según el intento de los Autores, al estudio más extenso de las matemáticas y suministran las nociones convenientes para el acertado ejercicio de las artes mecánicas.—Lorenzo Sanvicente S. J."

Lo que me es grato comunicar á Ud. para sus fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—Manuel Baca M.

JUNTA UNIVERSITARIA.

Acta de la sesión del 17 de Marzo de 1883.

Presididos por el Sr. Rector asistieron los Srs. Drs. Ezequiel Muñoz y Manuel Herrera.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior. De seguida se dió cuenta:

1.º Del presupuesto de los sueldos correspondientes á los profesores y demás empleados, por el mes de Febrero; según éste, se alcanzaba á pagar únicamente la tercera parte de la renta mensual que les está asignada; excepto á los empleados cuyo sueldo no pasa de veinte pesos, que debían percibirlo íntegro. En el mismo estaba incluida la lista de algunos gastos hechos por el Colector en varias reparaciones de la casa, de las clases y del salón de actos públicos.—Se aprobó el presupuesto, suprimiendo lo que correspondía á los ayudantes del Museo de Zoología y del Gabinete de Física, por no haber servido todavía en sus destinos, y mandando pagar cuarenta pesos al Sr. Aparicio Córdova por el canto y orquesta del día de la solemne reinstalación de esta Universidad.

2º De un informe del Sr. Dr. Carlos Casares, sobre la solicitud hecha por el Sr. José María Castro, pidiendo que se le declare apto para obtener el diploma de Agrimensor. Se mandó devolver los certificados al interesado para que los presente á la Dirección General de Instrucción Pública, á la que corresponde hacer estas declaratorias.

3.º De un certificado presentado por la Sra. Natalia Monsalve viuda de Angulo, para justificar su derecho á la cantidad que la Universidad adeuda á la testamentaria del mencionado Dr. Angulo. Se pasó en comisión al Sr. Dr. Casares para que emita su informe.

Finalmente, á petición del Sr. Dr. Herrera, la H. Junta tuvo por conveniente ordenar que el excolector Sr. José María Orejuela entregue los libros de Colecturía.

Con esto se levantó la sesión.

El Rector, *Camila Ponce*.—El Secretario, *Manuel Baca M.*

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Acta de la sesión del 5 de Abril de 1883.

Convocados y presididos por el Sr. Decano, Dr. D. Julio B. Enríquez, se reunieron los Srs. Drs. Laso, Casares, Campuzano y Borja. Leída por el infrascrito el acta de la sesión anterior, fué aprobada. De seguida se dió cuenta de una comunicación del Sr. Rector de la Universidad al Sr. Decano de la Facultad, en la que se ponía en su conocimiento el acuerdo del Consejo General de Instrucción Pública sobre el establecimiento y publicación de los "Anales de la Universidad de Quito". El Sr. Decano hizo ver la necesidad de determinar el orden según el que debían presentar sus trabajos los Srs. profesores; después de conferenciado detenidamente el asunto, se acordó que el Sr. Dr. Laso daría uno para el mes de Mayo, el Sr. Dr. Casares otro para el mes de Junio y los Srs. Drs. Campuzano, Enríquez y Borja debían contribuir por su parte para los meses

de Julio, Agosto y Setiembre respectivamente. El Sr. Dr. Laso dijo: que a demás del trabajo que le había correspondido, añadiría algunos otros para los números siguientes de los "Anales". El Sr. Decano designó al Sr. Dr. Laso en comisión para examinar la disertación de dos alumnos de la Facultad. No habiendo otro asunto se levantó la sesión.

El Decano, *Julio B. Enríquez*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Acta de la sesión del 4 de Abril de 1883.

Reunidos los Srs. R. P. Sodiro, Dr. M. Abelardo Egas y Dr. Manuel Herrera, profesores de la Facultad de Ciencias, presididos por el Sr. Dr. José María Troya, Decano de la misma Facultad, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Por orden del Sr. Decano se dió lectura del acta correspondiente á la sesión de 8 de Diciembre de 1882; leída que fué se acordó que la Facultad no podía aprobarla, por cuanto ninguno de sus actuales miembros tenía conocimiento de lo ocurrido en esa sesión. El Sr. Decano tomó la promesa de estilo al R. P. Sodiro, Profesor nombrado para la clase de Botánica. Habiendo el infrascrito dado cuenta de un oficio del Rectorado de la Universidad, en el que se comunica al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias el acuerdo del Consejo General de Instrucción Pública, estableciendo la publicación denominada "Anales de la Universidad de Quito", el Sr. Decano manifestó á la Facultad que debía tratarse acerca de los trabajos con que cada Profesor debe contribuir para la publicación mencionada: después de alguna discusión se determinó que los trabajos se presentaran al encargado de la edición en el orden siguiente: en primer lugar, uno del R. P. Sodiro, en 2.º, 3.º, 4.º y 5.º lugar los de los Srs. Drs. Herrera, Troya, Egas y Cárdenas. Habiendo concurrido el Dr. Cárdenas poco antes de esta resolución, el Sr. Decano le instruyó del asunto sobre que trataba la Facultad; en esta virtud tomó parte en el acuerdo ya relacionado. No habiendo otra cosa de que tratarse se levantó la sesión.

El Decano, *José M. Troya*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

FACULTAD DE MEDICINA.

Acta de la sesión del 10 de Abril de 1883.

Abierta con los Srs. profesores Egas M., Egas N., Muñoz, Echeverría y Vivar, presididos por el Sr. Decano.

Después de aprobada el acta de la sesión precedente, se dió lectura de un oficio del Rectorado de esta Universidad, con el que se acompañaba al Sr. Decano de la Facultad Médica, el acuerdo expedido por el Consejo General de Instrucción Pública decretando la fundación de la revista mensual denominada "Anales de la Universidad de Quito". El Sr. Decano manifestó que para cumplir con lo prescrito en el art. 3.º de este acuerdo.

debía determinarse el orden con que cada profesor había de presentar sus trabajos para que sean publicados en la revista mensual. El Sr. Dr. Muñoz, apoyado por los Srs. Drs. Egas N. y Echeverría, hizo la moción siguiente: “Los Srs. profesores que por su experiencia, sus extensos conocimientos y su antigüedad en el profesorado, se han hecho acreedores al respeto y consideraciones de los demás, deben ser los primeros en la publicación de sus trabajos”.—Se discutió detenidamente esta moción y el Sr. Dr. Egas M. pidió que se la modifique del modo siguiente: “Nombre simplemente la Facultad, cada mes, uno de sus miembros para que escriba su disertación”.—El Sr. Decano opinó: que cada uno de los profesores debía presentar lo que tuviese preparado; sin que sea necesario fijar el tiempo de antemano. El Sr. Dr. Muñoz hizo notar los grandes inconvenientes que resultarían al poner en práctica las dos opiniones anteriores y propuso la moción siguiente: “Atendiendo á que es difícil formar un trabajo científico en el corto espacio de un mes, designe la Facultad al profesor que haya de presentarlo para el mes de Mayo y nombre á los que deban seguirlos publicando en los meses sucesivos”.—Esta moción fué aprobada después de un muy prolongado debate; y en su consecuencia fueron designados los profesores en el orden siguiente: el Sr. Dr. Egas M. para el mes de Mayo, el Sr. Decano para Junio, el Sr. Dr. Cárdenas J. M. para Julio y el Sr. Dr. Muñoz para Agosto: en este mes volverá á reunirse la Facultad y elegirá los que hayan de continuar. Se pasó á tratar de los estudiantes que debían ser nombrados, según lo dispuesto en el art. 3º del acuerdo; y el Sr. Dr. Muñoz, apoyado por el Sr. Dr. Echeverría, dijo: que esta elección debía ser hecha por los profesores de los años cuarto, quinto y sexto; porque sus alumnos eran los únicos que podían desempeñar este cargo. El Sr. Decano propuso: que se imponga esta obligación solamente á los alumnos internos de las salas del Hospital de San Juan de Dios. Finalmente, por indicación del Sr. Dr. Egas N., se decidió diferir el nombramiento de los alumnos hasta el cuarto día.

De seguida fué leído otro oficio del Rectorado, en el que, por disposición del Supremo Gobierno, se ordena: que la Facultad señale los días en que deben recibirse los exámenes, siempre que hubiese al menos cuatro examinandos. Para dar cumplimiento á la disposición anterior, la Facultad tuvo por conveniente acordar: que se admitan exámenes todos los días sábados, siempre que estuvieren inscritos en Secretaría al menos cuatro estudiantes; que las inscripciones se abran los lunes y se cierren los viernes á las doce del día.

Terminado así el despacho, el Sr. Dr. Miguel Egas tomó la palabra y dijo: “Aunque me es sensible proceder contra un médico que por su desinterés, su constancia y esmero en asistir á los heridos del Hospital se ha hecho acreedor á nuestra gratitud y consideración; sin embargo, para impedir todo avance que á título de extranjero, se quiera hacer en el terreno legal, pido: que la Facultad haga observar estrictamente lo dispuesto en el art. 75 de la Ley de Instrucción Pública vigente”. A este fin, propuso el Sr. Dr. Echeverría: que se dirija una nota al Sr. Dr. Anacleto Cervini mandándole presentar su examen de incorporación. Mas, para evitar que se susciten prevenciones contra los miembros de la Facultad, se resolvió: que el Sr. Decano dirija un oficio al Subdirector de estudios de esta provincia, encargándole que en virtud de sus atribuciones, haga observar lo prescrito en los artículos 62, 63, 64, 65 y 75 de la Ley de Instrucción Pública.

Con esto se cerró la sesión.

El Decano, *Rafael Rodríguez Maldonado*. — El Secretario, *Manuel Baca M.*

EXÁMENES DEL SEGUNDO TRIMESTRE

DE 1883.

En los exámenes públicos que han tenido lugar en 2 y 7 del presente mes, han salido aprobados (1), los jóvenes cuyos nombres se insertan á continuación.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

EXAMINANDOS.	MATERIAS DEL EXAMEN.	VOTACION.
Ignacio Navas de Quito.....	Ciencia Administrativa A..	2. 3. 3.
Alfredo Baquerizo de Guayaquil.	Derecho Canónico (Cosas y Juicios Eclesiásticos)....	2. 3. 3.
Id. id.	Economía Política.....	2. 2. 2.
Alcibádes Cisneros de Pelileo...	Id. id.	2. 2. 3.

FACULTAD DE CIENCIAS.

El Sr. JOSÉ MARÍA CASTRO de Quito, en 7 de Abril de 1883, fué graduado de AGREMENSOR, con dos *terceras* y una *cuarta*.

FACULTAD DE MEDICINA.

El Sr. ALBERTO SÁENZ de Guayaquil, en 5 de Mayo de 1883, fué graduado de LICENCIADO, con cinco *primeras*.

En la misma fecha, el Sr. JULIO VIZCAINO de Alausí fué graduado de LICENCIADO con cinco *primeras*.

(1) El valor respectivo del voto de cada uno de los profesores es el siguiente:

- | | |
|-----------------|-----------|
| 1 Muy bien..... | 3 Regular |
| 2 Bien..... | 4 Mal. |

ERRATAS SUSTANCIALES.

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LEASE.
60	24	ayndarlos á vosotros....	ayudaros
113	32	se les adelantaba.....	les correspondía
110	15	Carlos II.....	Carlos I.
110	18	descartar á.....	descartarse de